

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMPORPING S.A", CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA VIERNES 27 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO .**

En la ciudad de Guayaquil, el día Viernes Veinte y siete de Marzo del dos mil Diez y ocho, a las Ocho horas y treinta minutos, se reúnen los tres accionistas de la Compañía "IMPORPING S.A", en el domicilio de la compañía, situado en el km 4.5 vía a Daule y calle Primera Mapasingue Oeste, de esta ciudad y se encuentran presentes todos los socios a saber: 1.- Señor WANG LIU BIN por sus propios derechos, propietario de Veinti cinco mil doscientos sesenta y uno(25261) acciones; 2.- Señor WANG KAI por sus propios derechos, propietario de Doscientas Treinta y Nueve (239) acciones; 2.- Señora JARA ZHINDON JENNY CECILIA, por sus propios derechos, propietaria de Cuatro mil quinientas (4500) acción.

Actúa como presidente de la Junta el Señor WANG KAI y actúa como secretario el Gerente Señor JOSE EDUARDO LEAL CHANTONG en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil diez y seis; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía.

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil quince. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil diez y siete. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con los votos acorde a las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar los resultados del ejercicio económico del dos mil diez y ocho, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales Vigentes.

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil diez y siete. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, el Señor JOSE ECUARDO LEAL CHANTONG a consideración de los accionistas, el nombre de la señorita Mariuxi de los Angeles Villamar Pacurucu, como candidato para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señorita Mariuxi de los Angeles Villamar Pacurucu, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente la declaró legalmente nombrada como Comisario de la Compañía por el periodo de dos años. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de dos (2) años.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el presidente concede un receso con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló el presidente dispuso que por el Secretario se lea al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y el Secretario. Con esto el presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de IMPORPING S.A., siendo las diez horas, firmando para constancia todos los presentes.- f) WANG KAI; f) WANG LIU BIN; f) JARA ZHINDON JENNY

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes, Guayaquil 27 de Marzo del 2018.



**JOSE EDUARDO LEAL CHANTONG**  
**GERENTE - SECRETARIO**